

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R.R. 018 de 14 de marzo de 2003	<p>En la Matriz de descripción del proceso, se redefinió la “ENTRADA/INSUMO” y “SALIDA” de cada una de las actividades claves del proceso. Para cada una de las fases del proceso, se garantiza que los productos o resultados (salidas) son insumos para la actividad siguiente.</p> <p>En la Matriz Responsabilidad y Comunicaciones, los requisitos de la norma ISO 9001:2000: 8.2.3 “Seguimiento y Medición de los procesos”; 8.4 “Análisis de Datos” y 8.5 “Mejora”, se organizaron los conceptos de acuerdo a los procedimientos que hacen parte del Proceso de Gestión Humana. Además se revisaron los registros de comunicación.</p>
2.0	R.R. 032 de 29 de mayo de 2003	<p>El documento cambia de versión</p> <p>Se incluyó en la actividad 1 como proveedor externo al Concejo de Bogotá</p> <p>En la actividad 2 se elimina la salida “Desarrollar y administrar las competencias para asegurar el desempeño de los Procesos del Sistema de Gestión”</p> <p>Se incluyo dentro la actividad “Administrar novedades” la de realizar trámites administrativos</p> <p>Se unifican las actividades 6 y 7 que corresponden a: “Realizar seguimiento y medición a la ejecución del proceso” y “Realizar el análisis de los resultados a la gestión del proceso”; en: “Realizar seguimiento y medición a la ejecución y el análisis de gestión del proceso”.</p> <p>Se unifican las actividades 8 y 9 que corresponden a: “Evaluar el desempeño del proceso para toma de decisiones” e “Implementar acciones y efectuar seguimiento” en “Determinar e implementar Acciones correctivas de corrección, preventivas y de mejora En la matriz de Responsabilidad y Comunicación se ajustaron algunas comunicaciones y medios de comunicación”.</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3.0	R.R. 028 de 6 de Julio de 2005.	En la matriz de Descripción del Proceso y la Matriz de Responsabilidad y Comunicación, se sustituyen los instrumentos de seguimiento y medición POA y SIMER por el Plan Único de Actividades y Sistema de Medición de la Gestión de la Contraloría de Bogotá D.C.
4.0	R.R. 023 de 23 de Noviembre de 2007.	<p>Se ajusta la redacción del objetivo y alcance del Proceso.</p> <p>En la descripción del proceso se ajusta los insumos y salidas de las actividades claves del proceso, mejorando la articulación y secuencia con los demás procesos del SGC, especialmente con los de Orientación Institucional “documentos controlados”, Gestión Humana, Recursos Físicos y Financieros y Evaluación y Control.</p> <p>De la matriz de responsabilidad y comunicaciones se excluye el requisito 8.2.2. “Auditoría externa”, el cual se incorpora en el nuevo proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Se precisan los documentos a comunicar, así como el medio y los registros en la matriz de responsabilidad y comunicaciones.</p>
5.0	R.R.	